

PORTAL INTEGRADO

Manual de Usuario

Registro Único de Profesionales Ambientales y

Administradores de Relaciones

"RUPAYAR"

INDICE

- 1- Descripción y alcance del trámite
- 2- Términos y condiciones
- 3- Guía de Uso Portal Integrado



DESCRIPCION Y ALCANCE DEL TRÁMITE - RUPAYAR

Cualquier profesional o técnico universitario, cuya carrera se encuentre incluida entre las acreditadas por la CONEAU, podrá registrarse como "Profesional del Ambiente" en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administradores de Relaciones.

Dicho registro lo habilitará a firmar y presentar Estudios de Impacto Ambiental (EIAs) o cualquier otro documento técnico requerido en los trámites gestionados ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

Al mismo tiempo cualquier profesional o consultora podrá registrarse como "Administrador por Relaciones" para así poder ser elegido por otro usuario registrado en el portal web para actuar en su nombre, a los fines de intervenir en la presentación y gestión de trámites ante OPDS. Esta relación se establecerá mediante la figura del poderdante a los efectos de la designación, y exigirá la aceptación del profesional seleccionado.

Las relaciones establecidas por un poderdante y un profesional RUPAYAR, podrán ser disueltas a instancias de las partes en cualquier oportunidad, mediante la ejecución de los procesos establecidos a esos efectos.

El registro tiene un plazo de vigencia de 2 años o hasta el vencimiento de la matrícula profesional, pudiendo ser solicitada su renovación con la presentación de una mínima documentación y el pago de la tasa correspondiente.

Luego de darse de alta en el registro, los profesionales en cualquier momento podrán actualizar su información (estudios o aptitudes), sin costo alguno. Este tipo de trámite no extiende la vigencia del registro de los profesionales.

Documentación mínima requerida para el inicio del trámite:

- Título profesional o técnico universitario (la carrera debe estar acreditada por la CONEAU).
- Matrícula Provincial (en caso de que su carrera no cuente con tal condición, se solicitará la matrícula nacional)
- Certificado de Ética Profesional, el cual deberá estar vigente al momento de solicitar el registro.
- Curriculum Vitae

Nota: El sistema le solicitará subir una copia de estos documentos, las mismas deberán ser completas y estar en formato pdf para ser aceptadas.

El dar inicio al trámite deja claramente establecido que el profesional ha leído y aceptado los términos y condiciones que a continuación se detallan.



TERMINOS Y CONDICIONES

<u>Primero:</u> Declaro conocer y cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente para solicitar la inscripción en el Registro Único de Profesionales Ambientales y Administradores de Relaciones (RUPAYAR).

<u>Segundo:</u> Acepto el deber de constituir domicilio electrónico y que las notificaciones realizadas en el mismo sean válidas y plenamente eficaces. Dejo expresa constancia que mi parte renuncia expresamente a oponer en sede administrativa o judicial, defensas relacionadas con la inexistencia de firma ológrafa en los actos administrativos y/o Documentos notificados en el mismo.

<u>Tercero:</u> Las notificaciones realizadas en el domicilio electrónico serán válidas y plenamente eficaces, empezando a correr el plazo desde que se recibió la notificación en el domicilio electrónico, aún cuando no haya recibido el correo electrónico de cortesía.

<u>Cuarto:</u> Acepto que la información y la documentación que declare o brinde como consecuencia de cualquier trámite que ejecute serán plenamente auténticos y su contenido constituye una declaración jurada de lo allí expresado, garantizando que los informes, estudios, relevamientos, análisis, dictámenes, informes técnicos y demás documentación que presente han sido elaborados y suscriptos por profesionales habilitados legalmente para emitir tales documentos.

<u>Quinto:</u> Acepto que OPDS se reserve el derecho de solicitar la verificación y / o actualización de la información proporcionada al momento de la inscripción por el profesional ambiental.

<u>Sexto:</u> Acepto que OPDS pueda modificar en cualquier momento el servicio web para los trámites electrónicos disponibles, sin previo aviso.

Séptimo: Acepto que la inscripción en el RUPAYAR no crea relación contractual alguna con este Organismo provincial.

<u>Octavo:</u> Acepto que OPDS no será responsable por las relaciones contraídas por los usuarios del portal y los profesionales inscriptos en el presente Registro.

<u>Noveno</u>: Acepto que OPDS no asume ninguna responsabilidad por los inconvenientes que tuviera con el software, hardware, servidores o nodos ajenos al mismo.

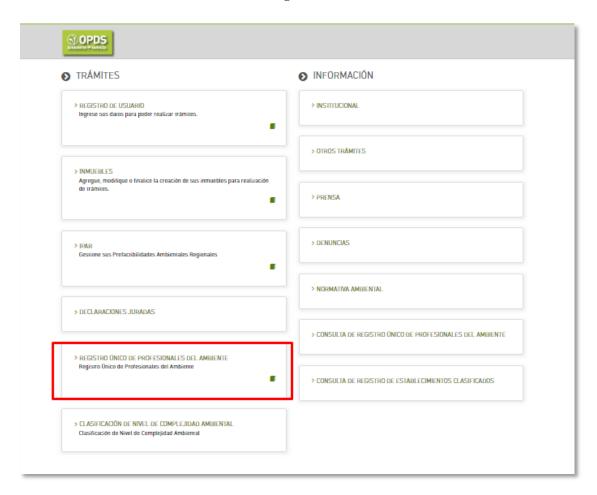


GUIA DE USO - PORTAL INTEGRADO

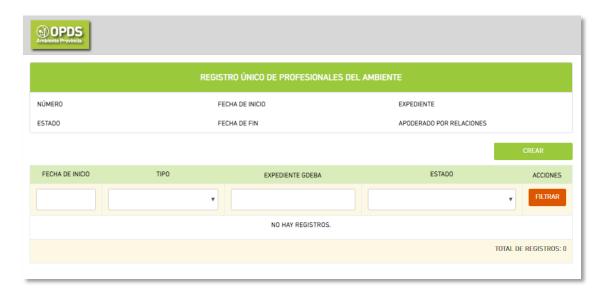
Solicitud de Registro Inicial

<u>Importante:</u> Para poder gestionar trámites desde el PI, deberá aguardar que el Organismo (ADA, OPDS, DPOUT)valide y acepte su alta de usuario para trámites.

Para comenzar deberá acceder al trámite "Registro Único de Profesionales del Ambiente".



El portal lo llevará a la siguiente pantalla donde deberá presionar el botón "CREAR":





Se mostrará en pantalla el formulario de solicitud que deberá completar:

	OPDS Ambiente Provincia	CO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE		
Borrador	SOLICITUD			
Estado válido para modificar todos los campos del formulario. Complete la	TÍTULO DE GRADO *	TÍTULO DE GRADO	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO *	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO
información solicitada y presione CONFIRMAR para dar inicio al trámite.	PLAN DE ESTUDIO	PLAN DE ESTUDIO		
	ENTIDAD •	ENTIDAD	PAÍS EMITENTE *	PAÍS EMITENTE
	TÍTULO EMITIDO EN EL EXTRANJERO		FECHA DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA *	•
	NÚMERO DE MATRÍCULA *	NÚMERO DE MATRÍCULA		FECHA DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA
	FECHA DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE ÉTICA *	FECHA DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE ÉTICA		
	APODERADO POR RELACIONES			•
	URL - LINKEDIN	URL - LINKEDIN		
				GUARDAR

Los ítems marcados con un punto rojo se indican como campos obligatorios.

Sobre el margen superior izquierdo podrá visualizar el estado del trámite.

En los signos opodrá encontrar descripciones del campo requerido.

Solapa "SOLICITUD":

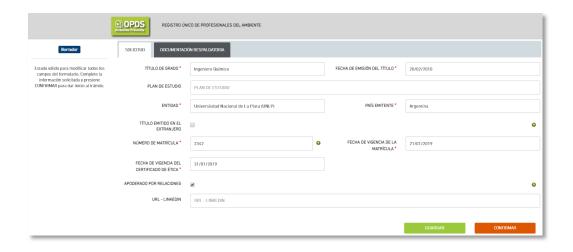
Información básica y obligatoria que será requerida:

- Título de Grado: deberá completarse sin abreviaturas copiando textualmente el título otorgado por la Universidad.
- Fecha de emisión del Título
- Entidad: entidad emisora del título
- País emitente
- Número de Matrícula
- Fecha de vigencia de la matrícula
- Fecha de vigencia del Certificado de Ética Profesional

Es importante que en esta solapa recuerde tildar el ítem "Apoderado por Relaciones" en el caso que así lo quiera.

Pulsando el botón "GUARDAR" el sistema dará acceso a la solapa "DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA" y al botón "CONFIRMAR":





Solapa "DOCUMENTACION RESPALDATORIA"

En esta solapa deberá cargar los archivos en pdf correspondiente a cada ítem, incluyendo anverso y reverso de los documentos cuando corresponda.

El punto rojo se indica que se trata de un documento obligatorio.

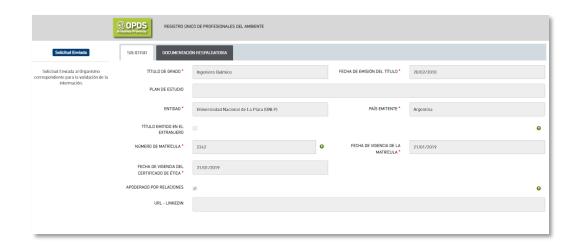
Al pulsar "GUARDAR" los archivos cargados pasarán a la derecha en cada fila y usted tendrá acceso a través del símbolo a su visualización pudiendo corroborar que el mismo sea correcto.

En caso de haber seleccionado, e incluso guardado, un archivo incorrecto, usted podrá cambiarlo seleccionando el correcto y pulsando el botín "GUARDAR"



Una vez finalizada y guardada la carga de archivos, podrá "CONFIRMAR" el trámite en la solapa "SOLICITUD", pasando el estado del trámite de "Borrador" a "Solicitud Enviada". El trámite ha sido enviado a OPDS para su evaluación/aprobación.





Usted podrá volver a la pantalla inicial de Registro Único de Profesionales del Ambiente presionando el vínculo a la derecha del logotipo de OPDS. O volver al menú de trámites OPDS presionando el logotipo de OPDS arriba a la izquierda de su pantalla.

En la pantalla inicial del trámite, usted podrá ver el estado del mismo y, a través del vínculo de la columna "ACCIONES", acceder a la información suministrada con la posibilidad de cancelar la solicitud presionando el botón "CANCELAR".

		REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES I	DEL AMBIENTE		
NÚMERO	FECHA DE INICIO		EXPEDIENT	E	
ESTADO		FECHA DE FIN	APODERADO	D POR RELACIONES	
FECHA DE INICIO	TIPO	EXPEDIENTE GDEBA	ESTADO		ACCIONES
		v		v	FILTRAR
21/01/2019	ALTA	EX-2019-00014873GDEBA-DPOUYI	VERIFI	CANDO SOLICITUD	Ø
				TOTAL D	E REGISTROS: 1
Verificando Solicitud	biente Provincia	CO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE			
Organismo se encuentra verificando la onsistencia de la información remitida. Proximamente será notificado a su D.E.	TÍTULO DE GRADO *	Ingeniero Químico	FECHA DE EMISIÓN DEL TÍTULO *	20/02/2010	
sobre el estado del mismo	PLAN DE ESTUDIO				
	ENTIDAD *	Universisdad Nacional de La Plata (UNLP)	PAÍS EMITENTE *	Argentina	
	TÍTULO EMITIDO EN EL EXTRANJERO				
	NÚMERO DE MATRÍCULA *	2342	FECHA DE VIGENCIA DE LA MATRÍCULA *	21/01/2019	
	FECHA DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE ÉTICA •	31/01/2019			
	APODERADO POR RELACIONES	⊗			
	URL - LINKEDIN				
				_	



La aprobación, pedido de ajustes de información o rechazo del trámite será notificado a su Domicilio Electrónico (DE). El sistema enviará un email de cortesía a su correo electrónico cuando se encuentre disponible dicha notificación.

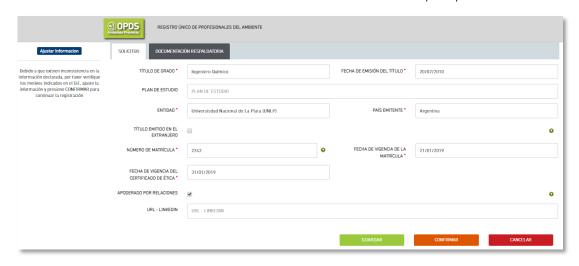
Solicitud de Ajustes de Información:

En el caso que se le requiera ajustar la información, en la notificación se le indicarán inconsistencias observadas.

Ingresando a "Registro Único de Profesionales del Ambiente" verá que el estado del trámite ha cambiado a "Ajustar Información"

OPDS Ambiente Provincia									
REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL AMBIENTE									
NÚMERO	FECHA DE INICIO		EXPEDIENTE						
ESTADO		FECHA DE FIN		APODERADO POR RELACIONES					
FECHA DE INICIO	TIPO	EXPEDIENTE GDEBA	ESTAD0	ACCIONES					
	v			FILTRAR					
21/01/2019	ALTA	EX-2019-00014873GDEBA-DPOUYT	AJUSTAR INFORMACION	Ø					
				TOTAL DE REGISTROS: 1					

El vínculo de la columna "ACCIONES" le dará accesos a la información para poder rectificar lo solicitado.



Ahora Usted tendrá las opciones de GUARDAR (para seguir en otro momento), CONFIRMAR (una vez corregida la información) o CANCELAR el trámite.



Análisis de Consistencia de la información aprobado:

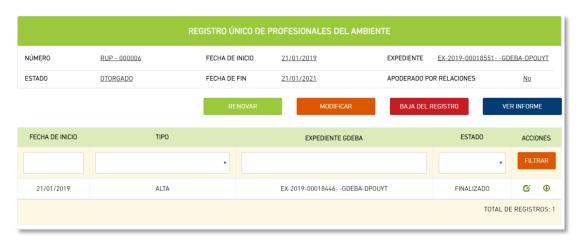
Luego de verificarse la información declarada, su trámite pasará al estado "Gestión de Cobro". El sistema ya no le permitirá CANCELAR el trámite.



Hecha la liquidación de la tasa correspondiente se le notificará la misma a su Domicilio Electrónico.

Una vez abonada, el trámite pasa al estado "Finalizado" y en desde vínculo que aparece de la columna ACCIONES podrá descargar el Certificado de Registro.

En la parte superior de la pantalla inicial del trámite podrá ver los datos del mismo conjuntamente con el Número de Registro que le ha sido asignado:



En esta instancia Usted podrá Solicitar la Baja del Registro o Modificar sus datos sin costo.

Para la Renovación del Registro deberá abonarse la tasa correspondiente, siendo un trámite opcional en cualquier momento por la necesidad de ajustes de información y obligatorio al vencimiento del mismo. (Recuerde que deberá iniciar la solicitud antes de operado el vencimiento para no quedar inhabilitado durante el período de validación de la información).

